

La reducción de liberados 'descabeza' a los sindicatos

Siete miembros de la ejecutiva regional de CC OO y seis de la de UGT volverán a sus empleos y dejarán la dedicación exclusiva en sus organizaciones

■ J. MOLLEJO

MURCIA. La ley del 'tijeretazo' no sólo modifica las condiciones salariales y laborales de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma, sino que también obligará a las organizaciones sindicales a replantearse su forma de trabajo a causa de la reducción en un 51% del número de liberados, ya que numerosos de los afectados por este recorte ocupan cargos directivos en sus respectivos sindicatos.

Según los datos facilitados por la Consejería de Presidencia, los 337 liberados sindicales que existen en la Comunidad quedarán reducidos a 164 a partir del 9 de marzo, fecha establecida para la reincorporación a sus plazas de funcionarios de todos aquellos cargos sindicales que perderán su condición de liberados.

Entre los 173 liberados que tendrán que regresar a su puestos de trabajo figuran los 20 de carácter institucional que disponían los sindicatos presentes en la Mesa General de Negociación (CC OO, UGT, CEMSATSE y CSIF), una concesión que el 'tijeretazo' ha derogado.

Entre estos 20 liberados institucionales que desaparecen se encuentran algunos de los principales líderes sindicales, como el secretario regional de UGT, Antonio Jiménez, y el presidente regional de CSIF, Ventura Martínez. Ambos

mantendrán su dedicación exclusiva a la labor sindical gracias a la bolsa de horas sindicales (40 por cada delegado) que disponen las organizaciones a partir de ahora.

Sin embargo, las direcciones de los sindicatos no quedan indemnes del recorte, según indicaron fuentes de las direcciones de las organizaciones citadas. CC OO calcula que deberá prescindir de unos 50 liberados, entre ellos 7 que ocupan cargos en la ejecutiva regional, como los secretarios de Comunicación, de Formación, de Política Social y Juventud, de Política Institucional y de Mujer. UGT perderá unos 40 liberados, entre ellos seis integrantes de la ejecutiva regional, mientras que CSIF prevé que sean 15 las liberaciones que reducirá, entre ellas la de algún miembro de la ejecutiva de la sección sindical de la Comunidad.

Los cargos directivos afectados seguirán ejerciendo sus responsabilidades orgánicas, pero no con dedicación exclusiva, lo que trastocará la acción sindical tal y como se desarrolla hasta ahora, según reconoce Pedro Manuel Vicente, coordinador del Área Pública de CC OO.

«Supondrá dificultades enormes para gestionar el día a día y para cumplir con la representación de los trabajadores y la defensa de sus derechos», precisa Vicente, quien subraya que los sindicatos del sector público deberán a partir de ahora apoyarse más en los afiliados y éstos implicarse más en la acción sindical. «Hemos recibido el ofrecimiento de muchos compañeros dispuestos a echar una mano en la organización para compensar esta situación», señala Vicente sobre la reducción de los liberados.

Por lo que respecta al Sindicato Médico CESM y el SATSE (que representa a los enfermeros) se presentaron conjuntamente a las anteriores elecciones sindicales bajo las siglas CEMSATSE, con lo que ahora afrontan a partes iguales la reducción de liberados. El CESM aspira a mantener sus 12 delegados a tiempo completo, mientras renunciará a las liberaciones a tiempo parcial (un día a la semana), de la que disfrutaban 30 de sus representantes. «Hemos funcionado más con este tipo de liberaciones parciales y renunciar a ellas nos obliga a una reorganización, pero tenemos que ser coherentes y asumirlo», explica Francisco Miralles, presidente del CESM. SATSE conservará 11 delegados, mientras otros 11 se incorporarán a su puesto de trabajo y dejarán de serlo, explicó Luis Esparza, secretario de Acción Sindical.



Carmen Reyes Bagó, Mercedes Noval, M^a José Medina y Antonio Fco. Ferrández, liberados que preparan la

El regreso de los 'condenados'

Cuatro dirigentes sindicales explican cómo preparan la vuelta a sus puestos de trabajo y de qué manera afectará a sus vidas

■ J. M. A.

MURCIA. «Nosotros a veces decimos que más que liberados somos condenados. En el sindicato no tenemos horario fijo, venimos a las ocho y media o nueve de la mañana y nos vamos a las tres, con una tarde de guardia a la semana, pero los afiliados te pueden llamar cualquier día y a cualquier hora porque tienen un problema y necesitan ayuda». María José Medina tiene 31 años y es la secretaria de Organización de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) de UGT. Lleva dos años liberada y el próximo 9 de marzo, a causa del recorte de liberados que establece la ley del 'tijeretazo' deberá incorporarse a su plaza de profesora de Educación Física en el Colegio Río Segura, de Beniel.

El sector educativo es el más afectado por la reducción de liberados, de manera que dos tercios

de los 95 que ahora existente perderán esta condición. En FETE-UGT eso supondrá que todos los cargos de su ejecutiva, incluido su secretario regional, Antonio Francisco Ferrández, vuelvan a su plaza de profesor. Las oficinas de la federación, en las que hasta ahora trabajan por las mañanas entre cuatro y cinco personas, pasarán a estar atendidas sólo por una empleada de la organización.

Más trabajo y ningún trauma

Los cargos sindicales que regresan a sus empleos mantendrán un número limitado de horas sindicales para seguir ejerciendo sus responsabilidades en la organización, pero ya no podrán desempeñarlas a tiempo completo.

Carmen Reyes Bagó, secretaria del área de Administración y Servicios de FETE-UGT, volverá el 9 de marzo a su puesto de ordenanza del Instituto Floridablanca, de Murcia, tras ocho años como liberada en el sindicato. Reconoce que supondrá «algo más de trabajo, porque por las mañanas tendré que ir al instituto y al sindicato vendré por la tarde para atender a los compañeros», pero niega que vaya a suponer un trauma.

«El problema no es nuestro reciclaje después de varios años sin ejercer la docencia, porque en el sindicato visitas centros y mantienes el contacto con los compañeros. Es más problema adaptarte a un grupo de alumnos a mitad de curso, con un programa académico ya en marcha», explica Ferrández, profesor de Educación Física en el Instituto de Alquerías y que lleva tres años y medio sin dar clases. «Me apetece volver a dar clases, es mi vocación. Pero tengo un compromiso con los compañeros que me eligieron y tendré que compaginar las dos tareas», agrega.

Todos ellos, al igual que Mercedes Noval y Antonio López, miembros de la ejecutiva de FETE que también dejarán de estar liberados y volverán a sus centros docentes, ya han hablado con los sustitutos que ocupan sus plazas, y que perderán cuando se reincorporen, para ponerse al día sobre cómo va el curso y cómo son los alumnos que tendrán a partir del próximo miércoles.

Noval es profesora de pedagogía terapéutica en un aula de integración del IES de Alquerías y recuerda «el mal rato» que pasó cuando fue a hablar con su susti-